



CLUB TENNIS LAS TERRAZAS MIRAFLORES
ACUERDOS DE LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2011

1. Se aprobó por mayoría convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Asociados, donde el punto de agenda sea: autorizar al Consejo Directivo, en la persona de su Presidente, a celebrar Convenio de Transacción Extrajudicial con el Sr. Carlos Miñano Domínguez, ello a razón de lo señalado en el artículo 74° del Estatuto Social, acápite f).
2. Se ratificó la confianza, unánime, al actuar del Presidente del Consejo Directivo, ante los dichos vertidos por el Sr. Eduardo Ángeles de Rivero.
3. Asamblea Sede de Playa: Avances y Convocatoria.
Luego de oída la exposición, se acordó que la Asamblea General Extraordinaria que conocerá este tema, será convocada cuando se tengan el estudio completo de los títulos de propiedad y toda la información necesaria que produzca certeza a los asambleístas, sobre la situación actual del terreno.
Asimismo, se acordó contratar con la empresa Ibáñez Solano Hermanos S.R.L. Sucursal en Perú (Ibher S.R.L), para que sea ella, quien se encargue en una primera etapa de evaluar y validar la documentación legal, registral, municipal, y demás que considere necesaria de manera previa a la adquisición del terreno, asimismo levantará un plano con la posible ubicación de los bungalows y cuantos podrían construirse en dicho terreno.
4. Se acordó solicitar una propuesta escrita a la empresa Central Parking System acerca de un sistema de ampliación de capacidad de la playa de estacionamiento, mediante la instalación de estructuras desmontables.
5. Se tomó conocimiento del informe sobre la evaluación comparativa de satisfacción de los operadores: Tutimar, Chifa y Chaclacayo

| CONCESIONARIO EVALUADO | PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS (PROMEDIO MEDICIONES) | CONCLUSIÓN |
|-------------------------------|--|--|
| <i>Chifa Lay Ken</i> | 95.39% | - Los tres concesionarios evaluados, cumplen los estándares de calidad mínimos exigidos. Base: Escala de Likert. |
| <i>Tutimar</i> | 91.57% | |
| <i>Restaurante Chaclacayo</i> | 80.90% | |

6. Se ratificó el acuerdo llegado con las representantes de la empresa Bagattel SAC.
7. Se acordó comunicar a los Presidentes de Comisiones que no es parte de su competencia, autorizar ningún gasto previo al conocimiento y aprobación del Consejo Directivo.
8. Se aprobó la contratación de la Arq. María Elena Orihuela para el seguimiento de los procedimientos administrativos para la obtención de 04 Licencias Municipales de Construcción, todas para obras en la Sede Principal:
 - 8.1 Expediente N° 2689-2011 – Chimeneas Caldero y Extractor Tutimar
Honorarios por el servicio integral: S/. 700.00 netos
 - 8.2 Expediente N° 1824-2010 – Remodelación Gimnasio
Honorarios por el servicio integral: S/. 1,000.00 netos
 - 8.3 Expediente N° 3579-2011 – Ampliación Ingreso Principal Ascensor
Honorarios por el servicio integral: S/. 2,000.00 netos
 - 8.4 Expediente N° 4268-2011 – Ampliación Nuevo Cerramiento Piscina
Honorarios por el servicio integral: S/. 3,000.00 netos
9. Acerca de los gastos efectuados en la reparación de las canchas de tenis de asfalto 01 y 02 del Centro Promotor, se acordó:
 1. Cancelar los montos pendientes por el concepto de reparación de las canchas de asfalto N° 01 y 02.
 2. Solicitar a la Junta Revisora de Cuentas evalúe el concurso realizado en el Centro Promotor para la obra de reparación de las canchas de asfalto N° 01 y 02 a fin de emitir un informe al Consejo Directivo.